

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN**

Siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre de 2022, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

### **AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

**Este Comité establece que la fecha límite para que los equipos de las categorías SENIOR y VETERANOS tengan:**

- **Su indumentaria adecuada.**
- **Presenten balón reglamentario para sus partidos**
- **Tengan en la aplicación sus dorsales editados**

**Será la jornada del 05-06 de noviembre, a partir de la cual se procederá a amonestar o sancionar.**

**Se recuerda que en categorías SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros.**

Se informa que un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya enviado el justificante de pago al email de juegos municipales ([juegosmunicipales@lasrozas.es](mailto:juegosmunicipales@lasrozas.es)) antes de las 23.59h de los viernes. Esto será así hasta que la nueva aplicación incorpore el sistema de pago, momento en el cual avisaremos.

**En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.**

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **BALONCESTO**

01.- Sancionar al jugador FERNANDO CASTILAA PRIETO, del equipo TORPEDO, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN con 3 partidos:

- 5 partidos de suspensión por agresión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado f del reglamento.
- Se aplican los atenuantes del artículo 23, a, b y c descontando 2 partidos se suspensión.

02.- Visto el escrito de los equipos de baloncesto senior BURGOKAROZAS y LOS SAUCES II DENTAL CORBELLA se acepta su solicitud de cambio de jugador.

### **FÚTBOL SALA**

SIN INCIDENCIAS

### **FÚTBOL 7**

03.- Sin sanción adicional al jugador FEDERICO MURIALDO MINIELLO del equipo EL PINAR REVOLUTION BAR de 1ª División Senior al ser acción técnica (mano de último jugador).

04.- Sancionar al jugador MANUEL FLORES MOLINA del equipo ASGARDS de 3ª División Senior con 3 partidos al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

05- Sancionar al jugador FRANCESCO BUONGERMINI, del equipo DRINK TEAM, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN con 3 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto hacía un rival al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto hacía el árbitro al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 1 partido que se duplica al amparo del artículo 25 k, por ser al árbitro.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **FÚTBOL 11**

06.- MODIFICAR LA SANCIÓN, por error en acta anterior, y Sancionar al jugador EUGENIO GONZÁLEZ HUGHES, del equipo TGC, categoría SÉNIOR con 2 partidos de suspensión por:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto hacía el árbitro al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 1 partido que se duplica al amparo del artículo 25 k, por ser al árbitro.

### **TENIS SENIOR Y DEPORTES COLECTIVOS BASE**

Se acuerda aprobar los sistemas de competición y las jornadas hábiles propuestos, adjuntos, así como las adaptaciones reglamentarias. Se notifica a la organización para que lo publique en web y plataforma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 25 de octubre de 2022.

**EL COMITÉ DE COMPETICION**

